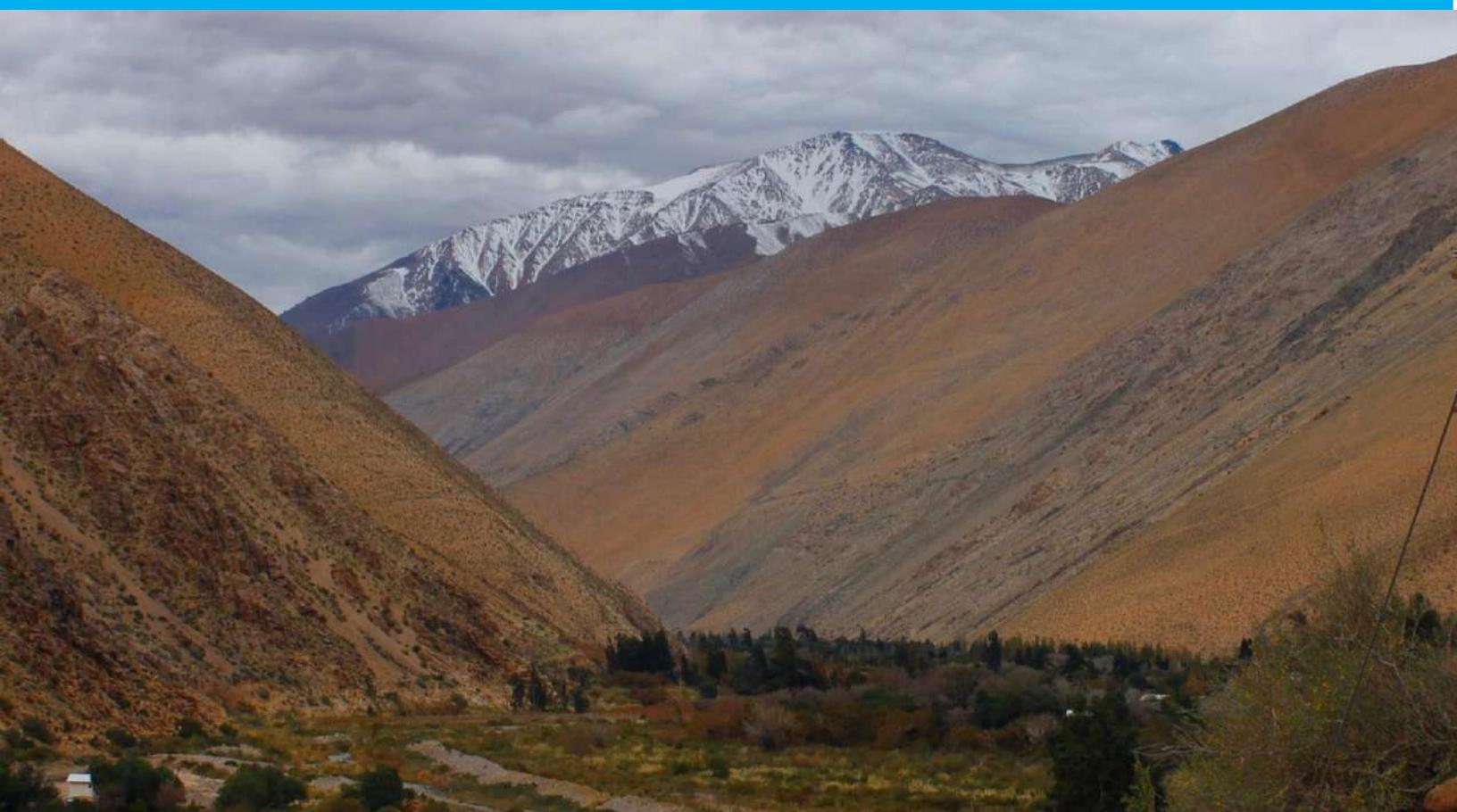


# PLAN DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL

## SERVICIO PAÍS

### CICLO 2024-2025



**Región:** Atacama

**Comuna:** Alto del Carmen

**Nombre de la Intervención:** Alto del Carmen 2020

**Localidad/es:** Alto del Carmen, Colpe, El Tránsito, La Angostura, Pinte.

**Fecha:**

28-06-2024

#### Profesionales

Abril Arenas Ortiz, Ingeniera en Turismo.

Cristóbal Loayza Herrera, Geólogo.

Coordinador/a o Asesor/a Territorial: Valentina Olivera Castro



Fundación Superación de la Pobreza

Presidenta  
Andrea Repetto

Viceresidente  
Carolina Gómez

Directora Ejecutiva  
Catalina Littin

Director Nacional SERVICIO PAÍS  
Ernesto Gonzalez

Directora FSP Región de Atacama  
Mariela Retamal Muñoz

## PRESENTACIÓN

La [Fundación Superación de la Pobreza](#) (FSP) es una institución de la sociedad civil, pluralista, sin fines de lucro y con intereses públicos, cuya misión es *"contribuir a la superación de la pobreza promoviendo mayores grados de integración y equidad social en el país, que aseguren el desarrollo humano sustentable de las personas que hoy viven en situación de pobreza y exclusión social"*.

[SERVICIO PAÍS](#) es el programa de intervención social de la FSP, cuyo propósito es fortalecer capacidades de comunidades y organizaciones que habitan localidades y áreas pequeñas con altos índices de pobreza multidimensional, aislamiento y segregación socio territorial, activar sus recursos y conectarlos con las estructuras de oportunidades público-privadas, para llevar adelante proyectos que aporten al desarrollo local inclusivo, a través de la formación y descentralización de jóvenes en pleno desarrollo profesional.

El Programa [SERVICIO PAÍS](#) comprende la superación de la pobreza como un proceso de desarrollo y realización humana de alcance colectivo, que va más allá del alivio de sus peores expresiones. Superar, y no sólo aliviar, exige promover un tipo de desarrollo centrado en las personas, en un marco territorial específico y sostenido, prioritariamente, en el despliegue y potenciación de los recursos y capacidades endógenos. A esto, el programa Servicio País le denomina Desarrollo Local Inclusivo.

## Contenido

Presentación.....	3
Sección I. Datos de la intervención.....	5
Sección II. ¿Qué queremos realizar a largo plazo en la intervención?.....	5
- Objetivo Estratégico de la intervención.....	6
- Resumen Ejecutivo de la intervención.....	6
- Grupos Humanos Priorizados.....	6
- Problemas Priorizados.....	6
- Estrategia de la intervención.....	6
Sección III ¿Qué haremos durante el ciclo anual de intervención?.....	7
- Plan Anual de la intervención.....	7
- Objetivo de fase.....	7
- Descripción Anual de la Intervención .....	7
- Metas.....	8
- Planificación Anual de la Intervención.....	9

## GLOSARIO SERVICIO PAÍS:

**INICIATIVA:** Gestión de una idea colectiva, que tiene sentido en una o más problemáticas identificadas participativamente con la comunidad, y que se materializa en el desarrollo de actividades, hitos o eventos, generalmente gestionados a partir de recursos propios (autogestionados), o externos (financiamiento directo), apalancados por la misma comunidad.

**PROYECTOS:** Es un tipo de iniciativa que se materializa mediante recursos provenientes generalmente de la estructura de oportunidades pública o privada disponible en el territorio, como consecuencia de un proceso de Formulación, Postulación y Adjudicación.

**PLAN DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL:** El Plan de Intervención Territorial es el instrumento de planificación y ejecución de las intervenciones del programa Servicio País durante un año, que permite el despliegue de diversos proyectos, iniciativas y acciones con la comunidad, mediadas por los profesionales Servicio País, que permiten resolver total o parcialmente los problemas que afectan a los grupos humanos del territorio desplegando los recursos y capacidades endógenas a través de un enfoque promocional. Este instrumento se deriva de la Estrategia de intervención.

**ACCIONES:** Son actividades gestionadas por el programa Servicio que se encuentran relacionadas al trabajo directo con las comunidades y la estructura de oportunidades públicas y privadas que permiten alcanzar el logro de los objetivos de la intervención, destinadas a las personas de la comunidad. Estas actividades se enmarcan sobre cuatro servicios basales: Servicio de capacitación y formación; Servicio de fomento del reconocimiento público; Servicio de intermediación y Servicio de apoyo a la asociatividad:

Se sugiere incorporar en la medida que sea pertinente, perspectiva de género en las principales acciones desarrolladas con las comunidades, las cuales son catalogadas de la siguiente manera:

- 1. Capacitación:** transferencia formal de conocimientos teóricos y/o de aplicación práctica y fortalecimiento de competencias a nivel grupal (por ejemplo: residencias de arte colaborativo, comítivas y clínicas culturales, alfabetización digital, comunidades de aprendizaje, etc.) por parte de una institución públicas o privadas.
- 2. Talleres:** proceso grupal estructurado (periódico o puntual), destinado a desarrollar competencias a través de la aplicación práctica ("Aprender Haciendo") sin una estructura institucional.
- 3. Tutorías:** proceso sistemático de trabajo personalizado, planificado y con metodología pertinente, para el fortalecimiento de competencias. (Por ejemplo: tutorías socioeducativas o de otro tipo).
- 4. Atención de público y visitas domiciliarias:** acción profesional para la resolución de problemáticas específicas con el propósito de acoger y/o generar un acercamiento formal a una persona, familia o comunidad con un propósito específico (por ejemplo: orientación respecto de un conflicto familiar; apoyo motivacional, etc.)
- 5. Asesorías y asistencia técnica:** apoyo técnico especializado destinado a generar un vínculo o conexión entre los participantes del Programa y la estructura de oportunidades para el desarrollo de proyectos y/o redes de trabajo (por ej.: desarrollo y diseño de proyectos, postulación a subsidios, etc.).
- 6. Difusión y extensionismo:** producción de programas, publicaciones y materiales destinados a dar a conocer los procesos, productos, logros y experiencias de la comunidad (por ej.: cuentas públicas) y/u orientar, difundir y acercar información y servicios a la comunidad.
- 7. Encuentros:** actividades de carácter colectivo que apuntan a generar redes de trabajo; aprendizaje de la experticia de las personas de la comunidad; trabajo en colaboración con otras agrupaciones. Pasantías

entre intervenciones. (Por ejemplo: Giras Técnicas; encuentro de artesanos; tejueleros; comunidades mapuches; escuelas rurales; entre otros).

**8. Eventos:** actividades de carácter masivo o abierto destinadas a posibilitar el encuentro entre organizaciones, el intercambio de experiencias y/o aprendizajes; y/o la muestra o presentación de obras y productos (por ejemplo: Ferias País; encuentro de artistas, productores, organizaciones, mateadas culturales, entre otros).

**9. Reuniones con la comunidad:** espacio formal o informal donde el o los profesionales se reúnen con persona/s de la comunidad (y sus grupos humanos) con el propósito de dialogar sobre temas técnicos o comunitarios asociados al despliegue de las intervenciones; diseño, planificación, desarrollo de acciones y evaluación de iniciativas y/o proyectos orientados a la resolución total o parcial de las problemáticas identificadas en el PIT.

**10. Territorio biocultural:** son una manera de denominar ciertas áreas geográficas, según la forma en que las comunidades humanas que las habitan interactúan con la ecología/medio ambiente del lugar, generando una cultura y una identidad más o menos distintiva.

**11. Patrimonio biocultural:** forma de interacción con el territorio biocultural. Suele expresarse/reconocerse en modos de vida y/o vocaciones productivas distintivas, forjados –por lo general- en largos períodos de tiempo. Estos modos de vida guardan una relación casi simbiótica con el paisaje natural/construido del cual forman parte y/o habitan. Se trata de un patrimonio particular a su contexto y difícil de encontrar en otro lugar.

**12. Recursos:** son los atributos y prácticas tangibles e intangibles que controlan los hogares o los individuos. Pueden ser de tipo humano, social, cultural o natural

**13. Activos:** es el subconjunto de recursos que son movilizados por el sujeto y le permiten aprovechar o interactuar con las estructuras de oportunidades. Como es un subconjunto de recursos, también pueden ser de tipo humano, social, cultural o natural.

**14. Estructura de Oportunidades:** son probabilidades de acceso a bienes, servicios o a actividades que inciden sobre el bienestar de los hogares. Permiten el uso de los recursos que ya poseen los miembros de un hogar, o bien proveen recursos nuevos útiles para la movilidad e integración social a través de los canales existentes. Se las identifica comúnmente como pertenecientes a la esfera estatal/pública, la sociedad civil o al mercado.

**15. Comunidad:** conjunto de personas/grupos humanos que tienen ciertos elementos en común, tales como el territorio que habitan y/o transitan, la cultura, la economía, el idioma, los ritos y costumbres, entre otros.

**16. Grupo humano:** conjunto de personas que mantienen relaciones sociales de alta cercanía. Han generado vínculos íntimos entre sí, se conocen y generan identidades que les permiten reconocerse como parte de un grupo y reconocer otros grupos. Poseen un portafolio de recursos propio y tienen un rol determinado en el territorio en el que se encuentran.

## SECCION I. DATOS DE LA INTERVENCIÓN

Localidades Focalizadas	Alto Del Carmen, Colpe, El Tránsito, La Angostura, Pinte
Territorio Biocultural de referencia	TBC Andino
Fase de escalamiento de Intervención	Fase 3, año 1
Año de inicio	2020
Año de cierre	2027

## SECCIÓN II. ¿QUE QUEREMOS REALIZAR A LARGO PLAZO EN LA INTERVENCIÓN?

PLAN ESTRATEGICO DE LA INTERVENCIÓN<sup>1</sup>

2.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA INTERVENCIÓN (HORIZONTE DE DESARROLLO)	Las comunidades indígenas y culturales de Alto del Carmen visibilizan el valor de su patrimonio cultural material e inmaterial, gestionando proyectos que les permiten: rescatar y salvaguardar su patrimonio, generar alianzas entre las organizaciones indígenas locales (collas, diaguitas y changos), fortalecer a lideresas y líderes locales, y, trabajar en red con instituciones locales y regionales. De esta manera, crean puntos turísticos reconocidos a nivel regional, aportando así al desarrollo económico de la comuna.
---	--

## 2.2 RESUMEN EJECUTIVO DE LA INTERVENCIÓN

GRUPOS HUMANOS <sup>2</sup> PRIORIZADOS
Para el ciclo 2024-2025, la intervención continuará priorizando a los grupos humanos identificados en ciclo anteriores, siendo estos: (i) Guasco-altinos: grupo humano ancla de la intervención, se considera dentro de este grupo a aquellos habitantes nacidos y criados en el territorio. Son descendientes de las antiguas culturas pre-colombinas y los primeros españoles que llegaron a habitar la zona, por lo que poseen una cultura sincrética como herencia. Sus principales problemáticas son las amenazas ambientales provocadas por la megaminería y la desvalorización de su cultura ancestral. (ii) Afuerinos: se caracterizan principalmente por personas que han llegado al territorio de manera transitoria por motivos laborales. Poseen características grupales diversas como: nivel de estudios universitarios y/o técnico profesional, alto interés por el desarrollo local y apego territorial. Las problemáticas atingentes a este grupo refieren a la aceptación e integración por parte de los demás grupos del territorio, afectando las dimensiones del ser y el estar. Por último, se categoriza al grupo humano (iii) Retornados: son aquellos habitantes que han salido del territorio en busca de mejores oportunidades, laborales, o de acceso a

<sup>1</sup> La descripción estratégica de la intervención debe ser delineada por los Coordinador/as o Asesores/as Territoriales en coordinación con el o la directora regional y los profesionales SP a cargo.

<sup>2</sup>Los grupos humanos son agregaciones de población más pequeñas y que forman parte de una comunidad. Dicho de otro modo, una comunidad puede descomponerse en más de un grupo humano”

servicios, y, han vuelto a vivir en el territorio con la experiencia adquirida. Sus problemáticas están relacionadas a la re-adaptación al territorio y a las dificultades que solían enfrentar antes siendo guasco-altinos.

### PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS

Las problemáticas priorizadas durante el ciclo 2024-2025 en la intervención Alto del Carmen 2020 son: (i) problemáticas asociativas y relacionadas a la vinculación entre las agrupaciones y organizaciones presentes en el territorio, desde el programa se trabajará en el fortalecimiento de las organizaciones y comunidades indígenas, y en la promoción y visibilización de lideresas históricas, y nuevos liderazgos fortaleciendo capacidades y espacios de vinculación entre ellas. La (ii) revitalización y salvaguarda de la cultura diaguita y patrimonio material e inmaterial, se abordará mediante la realización de conversatorios entre comunidades indígenas, trabajo en red con instituciones educativas para la creación de rutas patrimoniales y visibilización del patrimonio en escuelas. (iii) Fomento Productivo, el programa apoyará (a) la conformación de mesas de trabajo en torno al turismo de intereses especiales, y (b) el acercamiento y vínculo con la estructura de oportunidades. En temas vinculados a (iv) calidad de vida, se desarrollarán acciones con los establecimientos educacionales de la localidad del Tránsito y Alto del Carmen, y en acciones de apoyo a la dirección de desarrollo comunitario de la comuna.

### ESTRATEGIA DE LA INTERVENCIÓN

Durante la fase III de escalabilidad estratégica, se apoyará la conformación de una mesa de trabajo patrimonial, impulsada por la Municipalidad de Alto del Carmen, participando activamente junto a las organizaciones que trabajan junto a Servicio País, con el propósito de resguardar, conservar e investigar el Patrimonio de la localidad de Pinte. Se promoverá y apoyará el trabajo asociativo entre organizaciones indígenas, creando espacios que les permitan conversar y determinar sus prioridades y objetivos comunes. Se capacitará a mujeres lideresas en temáticas de fortalecimiento organizacional y resolución de conflictos, para el desarrollo de habilidades que les permita identificar fortalezas y enfrentar los desafíos en sus comunidades. Además, se realizarán actividades con enfoque de género para que puedan compartir espacios seguros, oficios y saberes comunes. Por último, se promoverá la difusión y conocimiento del patrimonio y cultura local, a través de talleres dirigidos a estudiantes, como una forma de visibilizar la cultura ancestral de los primeros habitantes del territorio, y potenciar a futuros guías turísticos como una nueva generación de anfitriones Guasco-Altinos.

## SECCIÓN III ¿QUE HAREMOS DURANTE ESTE CICLO ANUAL DE LA INTERVENCIÓN?

### PLAN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN

<b>3.1 OBJETIVO DE FASE</b>	Fase III: Escalamiento Estratégico. Proyectar el desarrollo de la comunidad a través de un plan maestro realizado en conjunto con los integrantes de esta y las instituciones relevantes para el territorio. Este plan puede estar contenido en un formato no-tradicional para así acercarlo a la comunidad local, logrando que visibilicen sus recursos y oportunidades de mayor impacto, así como también, que puedan detectar y generar alianzas que les permitan llevar a cabo proyectos de mayor trascendencia.
-----------------------------	---

### 3. 2 DESCRIPCIÓN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN

Durante el período de diagnóstico territorial se evidenciaron problemáticas particulares a la comuna que, si bien las podemos encontrar de manera individual en otras intervenciones, al conjugarse crean un escenario único. Por consiguiente, las acciones planificadas están enfocadas en 4 ejes. (i) Asociatividad: acciones relacionadas a la vinculación entre agrupaciones y organizaciones territoriales, y al fortalecimiento de acciones con enfoque de género, promoviendo la participación de lideresas en espacios de capacitación sobre gestión con la estructura de oportunidades, administración, gestión de conflictos y comunicación efectiva; e intercambio de experiencias entre lideresas que forman parte de la red de líderesas de Servicio País. (ii) Revitalización y salvaguardia de la cultura local y el patrimonio material e inmaterial, mediante la realización de conversatorios entre comunidades indígenas, apoyo en la conformación de la mesa de trabajo patrimonial, impulsada por la Municipalidad de Alto del Carmen; iniciativa "Manos de tierra, fuego y agua: Saberes Ancestrales de las Mujeres Diaguitas en Huasco Alto", librillo que busca visibilizar el rol de la mujer en las comunidades Diaguitas, reconociendo públicamente a mujeres destacadas de las comunidades. Apoyo en la postulación de organizaciones culturales comunitarias al programa Puntos de Cultura del MINCAP. (iii) Fomento Productivo, a través de la conformación de mesas de trabajo en torno al turismo de intereses especiales, capacitaciones a organizaciones productivas, y, vínculo con la estructura de oportunidades (Programa Territorial Integrado de Corfo y difusión de espacios de distribución de Fosis). (iv) Calidad de vida, las acciones están enfocadas en trabajar con instituciones educativas de las localidades del Tránsito y Alto del Carmen para la creación de rutas patrimoniales y visibilización del patrimonio en las escuelas, apoyando la postulación a proyectos culturales para la implementación de talleres artísticos y charlas a cargo de las instituciones educativas aliadas de la región. Por último, se apoyará a la Dirección Municipal de Desarrollo Comunitario en proyectos de prevención de la violencia contra la mujer y su vinculación con instituciones de educación superior de la región para el desarrollo de acciones con adultos mayores.

## 3.3 METAS ANUALES DE LA INTERVENCIÓN

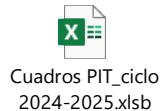
**INDICACIONES:** Equipo Regional (CT y DR) seleccionan las metas correspondientes (columna F) de acuerdo a la fase y al año de intervención.

\* Las metas marcadas en naranjo son las que deben seleccionar de acuerdo a la fase de intervención. Las demás son metas fijas para todas las fases.

Que debemos impulsar para este año:				
Componente	Objetivo (Lo que se espera lograr)	Productos disponibles (Acciones concretas para alcanzar el objetivo)	Indicador (¿Cómo se mide el producto?)	Meta (Cantidad)
Fortalecimiento organizacional	1. Forjar un vínculo significativo de las organizaciones con el programa	1.1 Incorporación/mantención de organizaciones	1.1.1 N° de organizaciones apoyadas por el Programa	Fase 1-2 en adelante: Al menos dos organizaciones incorporadas o de continuidad
		1.2 Acciones de reforzamiento/mantención del vínculo	1.2.1 N° de acciones de reforzamiento de vínculo ejecutadas	Al menos 4 acciones que refuerzan el vínculo entre las organizaciones y los JSP
	2. Promover la capacidad de reflexión respecto de las problemáticas que les afectan y los logros alcanzados	2.1 Actividades de Planificación/Evaluación	2.1.1 N° de acciones ejecutadas de planificación/evaluación	Fase 3-1: al menos 2 acciones de planificación o evaluación
		3.1 Iniciativa autogestionada o con financiamiento MDSF ejecutada	3.1.1 N° de iniciativas ejecutadas para desarrollar capacidades de implementar acciones colaborativas intra-inter-organizaciones	Al menos 2 iniciativas ejecutadas (incluye proyectos e iniciativas autogestionadas o con financiamiento MDSF)
		3.2 Capacitaciones para el fortalecimiento organizacional	3.2.1 N° de capacitaciones para el fortalecimiento organizacional	Al menos 2 capacitaciones para el fortalecimiento organizacional
		3.3 Otras acciones ejecutadas para fortalecimiento organizacional	3.3.1 N° acciones (productos) ejecutadas para el fortalecimiento organizacional	Al menos otras 4 acciones ejecutadas para el fortalecimiento organizacional
Vínculo con estructura de oportunidades	4. Promover un rol activo de los líderes respecto de la estructura de oportunidades del territorio	4.1 Postulación de proyectos con financiamiento externo	4.1.1 N° de proyectos postulados de manera colaborativa	Al menos 1 proyecto postulado
		4.2 Acciones de fomento del conocimiento de la E.O.	4.2.1 N° de acciones ejecutadas que fomentan el conocimiento de la EO	Al menos 1 acción ejecutada que fomente el conocimiento de la EO.
		4.3 Acciones de vinculación e incidencia sobre la E.O.	4.3.1 N° de acciones ejecutadas que fomentan el vínculo o incidencia con la EO	Fase 3-1: Al menos 2 acciones realizadas que fomenten el vínculo o incidencia con la EO

### 3.4 PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN (Sección desarrollada por JSP en coordinación con CT-AT quien valida la planificación anual)

#### Enlace



Cuadros PIT\_ciclo  
2024-2025.xlsb

- 1.- Se debe hacer doble click sobre el icono
- 2.- Hacer click en el icono de Excel en la cinta de opciones



9

- 3.- Aparecerá un mensaje. Preisonar habilitar

